



## **CONVOCATORIA DE BOLSAS DE VIAJE PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE DESEEN CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS COORDINADOS POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DEL CEI CAMBIO**

### **Presentación**

Este programa es una acción de promoción de los estudios de Máster en temáticas relacionadas con las áreas de especialización del CEI CAMBIO que surge de un acuerdo de colaboración entre en la Universidad Pablo de Olavide y la Oficina del CEI CamBio

El CEI CamBio tiene entre sus objetivos estratégicos el impulso y el apoyo de la oferta de estudios de postgrado en los campos relacionados con sus áreas de especialización sobre medio ambiente, biodiversidad y cambio global. Desde su inicio, la Universidad Pablo de Olavide viene desarrollando una oferta de títulos de postgrado en el campo de los estudios ambientales como una de sus principales líneas estratégicas de especialización que desea consolidar y ampliar.

### **Objetivo**

A partir de esta coincidencia de objetivos, la finalidad de la presente convocatoria es apoyar a los estudiantes que deseen cursar un Máster Universitario Oficial en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, mediante la concesión de una para quienes soliciten plaza en alguno de los másteres de temática ambiental coordinados por la UPO que más abajo se relacionan.

La incluirá el pasaje de ida y vuelta desde el lugar de residencia del beneficiario/a a Sevilla en las fechas de inicio y final del periodo de docencia presencial (1 noviembre de 2017 y 30 de junio de 2018)

Se podrá otorgar un mínimo de 5 bolsas de viaje por Máster, y un máximo de 30 bolsas para el conjunto de la convocatoria, financiadas al 100% por la Oficina del CEI CamBio con cargo al crédito presupuestario 14.00.10.05.01/422D/2260600 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la realización de “Actuaciones del Campus de Excelencia”

### **Solicitantes**

Personas residentes en el extranjero interesadas en realizar estudios oficiales de Máster Universitario, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en alguno de los másteres coordinados por la UPO que abajo se relacionan.



Todos los candidatos/as deberán cumplir los requisitos de acceso exigibles para su admisión en un Máster Universitario Oficial, según lo establecido en la normativa vigente y haberse preinscrito en el [DUA](#) en primera opción en alguno de los Másteres referidos en esta convocatoria.

### **Relación de Títulos de Másteres Universitarios**

La relación de los Títulos de los Másteres Universitarios coordinados por la Universidad Pablo de Olavide para los que se podrán solicitar las bolsas de viaje de la presente convocatoria es la siguiente:

Ciencias Sociales

[Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente \(Nueva Oferta\)](#)

[Geografía: Investigaciones Aplicadas \(Nueva Oferta\)](#)

Ciencias Experimentales

[Agricultura y Ganadería Ecológicas](#)

[Biodiversidad y Biología de la Conservación](#)

[Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria](#)

[Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos](#)

La preinscripción a los Másteres se realizará a través del Distrito Único Andaluz (DUA).

Acceso en

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/convocatorias/masteres2017/>

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web <http://www.upo.es/postgrado>

### **Requisitos**

- Los/las estudiantes que opten a las bolsas de viaje deberán ser titulados universitarios, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.
- Los/las estudiantes que opten a estas bolsas de viaje deberán acreditar, mediante copia del formulario de solicitud cumplimentado, haberse preinscrito en el [DUA](#) en primera preferencia en alguno de los Másteres referidos en esta convocatoria.



## Solicitudes

Deberán enviar por correo electrónico el formulario de solicitud de bolsa de viaje, debidamente cumplimentado y firmado a [adm.ceicambio@upo.es](mailto:adm.ceicambio@upo.es), indicando claramente en el asunto: "Solicitud bolsa de viaje"

Además, deberán adjuntar la siguiente **documentación**:

1. **Copia del DNI/pasaporte.**
2. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
3. **Compromiso** de realizar la matrícula en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

Las solicitudes que no aporten la documentación requerida serán desestimadas. Adicionalmente, en cualquier momento del proceso, se podrá requerir al solicitante el envío de cualquier documentación e información aclaratoria o complementaria que se considere necesaria.

## Plazo de Solicitud

Del 27 de julio al 4 de octubre de 2017

## Selección

La selección de candidatos la llevará a cabo la comisión integrada por el Vicerrector de Postgrado, Formación Permanente y Empleo de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio, la cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Expediente Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).
- Adecuación de la titulación al Máster para el que solicita la bolsa de viaje

## Resolución

Esta convocatoria será resuelta por el Director de la Oficina de CEI-Cambio a propuesta de la Comisión de becas definida en el punto anterior.

La resolución de concesión de ayudas será publicada con una semana de antelación a la fecha de apertura del plazo de matrícula para el Máster al que se opte. Los beneficiarios/as de la recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado



en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados/as se publicará en el Tablón de Electrónico Oficial (TEO) de la UPO (<https://upo.gob.es/teo/>) y en la página Web del CEI CamBio ([www.upo.es/ceicambio](http://www.upo.es/ceicambio)).

Los beneficiarios/as deberán comunicar la aceptación de la concesión de la en un plazo de cinco días hábiles, aunque su disfrute de efectivo queda en todo caso condicionado a la formalización de la matrícula del estudiante en el Máster seleccionado en la UPO.

Una vez cumplida dicha condición, el beneficiario/a deberá ponerse en contacto con la Oficina del CEI CamBio ([tec.ceicambio@upo.es](mailto:tec.ceicambio@upo.es)) que gestionará la reserva de los pasajes en clase económica.

### **Duración**

Los beneficios de la bolsa de viaje se circunscribirán al Curso académico 2017-18 y son solo aplicables a la primera matrícula.

### **Obligaciones de las beneficiarias/os**

- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y realizar el pago las tasas, según establezca el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía para el curso 2013-14, así como las excepciones que pueda contemplar.
- Los beneficiarios deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Cursar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En el caso de que los informes de los responsables del mismo entendieran que su dedicación no es suficiente, podrá serle retirada la ayuda.

En Sevilla, a día 27 de julio de 2017

  
Fdo.: Francisco Javier Escalera Reyes  
Director  
Oficina CEI CamBio

